

Política de uso del iPad Estudiantil **LEER DETENIDAMENTE**

- El *iPad*, es una herramienta educativa, es la propiedad del Distrito Escolar de Sweetwater. Puede ser confiscado e inspeccionado en cualquier momento. El alumno NO debe tener ninguna expectativa de privacidad de cualquier material encontrado en el *iPad*.
- Los *iPads* del Distrito Escolar de Sweetwater se proporcionan como una herramienta educativa para realizar trabajo escolar. Aunque el *iPad* puede ser utilizado para cuestiones personales, su uso primordial son las actividades y tareas relacionadas con la escuela.
- El Distrito Escolar de Sweetwater anima a los alumnos a llevar diariamente el *iPad* a casa para realizar el trabajo de clase y cargar el *iPad* a diario. **Todas las reglas y disposiciones del *iPad* se aplican en todo momento, tanto en la escuela como en casa.**
- Los alumnos **deben** presentarse en la escuela a diario con el *iPad* completamente cargado. No presentarse con su *iPad* o cualquier otro material a clase no libera al alumno de su responsabilidad de realizar el trabajo de clase. El alumno enfrentará las consecuencias si constantemente se presenta a clases sin los útiles necesarios incluyendo el *iPad*.
- El Distrito Escolar de Sweetwater no garantiza, por escrito ni de manera implícita, que el contenido del *iPad*, incluyendo el trabajo estudiantil, no esté expuesto a ser borrado o dañado de manera accidental o a propósito. Es sumamente recomendable contar con un respaldo, duplicar, enviar por correo electrónico, o archivar expedientes en un espacio para almacenar de manera independiente en *Google Drive*. **Todo alumno tiene una cuenta Google Drive** con memoria ilimitada.
- El *iPad* viene equipado con cámara en la pantalla y en la parte de atrás, además de capacidad de vídeo. El alumno debe solicitar permiso antes de grabar a una persona o grupo. La grabación se debe utilizar de manera apropiada y educativa. El Distrito Escolar de Sweetwater se reserva todos los derechos relacionados a la grabación y publicación de todo trabajo o imagen de cualquier alumno o miembro del personal. El alumno debe obtener autorización escolar para publicar fotografías o vídeo de cualquier actividad relacionada con la escuela. ● El *iPad* debe mantenerse intacto, sin rayar, dibujos, calcomanías, o etiquetas que no pertenezcan al Distrito Escolar de Sweetwater. El Distrito colocará etiquetas que no deben ser removidas del *iPad*.
- Imágenes inapropiadas o provocativas que incluyen sin limitarse a: imágenes pornográficas, pistolas, armas, lenguaje inapropiado, lenguaje amenazante, drogas, alcohol, o imágenes relacionadas con pandillas NO son permitidos y el alumno enfrentará las consecuencias de la clase/escuela.
- Todo alumno reconocerá y protegerá su información personal. El alumno no revelará información personal, incluyendo su domicilio, número telefónico o números telefónicos de sus compañeros al navegar por *Internet*. ● Todo alumno debe proteger sus nombres de usuario y contraseñas personales. El alumno que sospeche que le robaron o piratearon su nombre de usuario o contraseña debe informar de inmediato a la administración de la escuela.
- Todo alumno que utilice el usuario o contraseña de otro alumno o adulto está sujeto a ser acusado de robo de identidad. El Distrito tiene la capacidad de rastrear los domicilios de IP que utilizan los alumnos y colaborar con la policía para garantizar que se cumpla con la respuesta legal apropiada para las infracciones a las leyes de privacidad.

El distrito escolar de Sweetwater cumplirá la promesa del 100% del éxito estudiantil.

Política de uso aceptable del iPad

Declaración de Responsabilidad

El uso del *iPad* es un privilegio. El usuario es responsable de lo dice o hace en el *iPad* que le asignó la escuela. Los administradores de la red realizarán su mejor esfuerzo para mantener un servicio confiable, sin embargo, no pueden ofrecer garantía absoluta de que el sistema siempre operará correctamente o que estará disponible. El alumno debe saber que la información que contiene el *iPad* no es privada ni confidencial. Toda comunicación o información está sujeta a revisión por medio de la red o de la administración escolar.

Responsabilidades de los Padres / Tutores

Hable con su hijo(a) acerca de los valores y las normas que el alumno debe seguir en el uso de Internet como lo haría en el uso de todas las fuentes de información de los medios de comunicación como la televisión, los teléfonos, el cine y la radio.

Tomar medidas adicionales para proteger a su hijo(a). Anime a su hijo(a) a utilizar y guardar el *iPad* en un área abierta de la casa, como la cocina, o el cuarto de televisión, para que pueda supervisar la actividad de su hijo(a) en *Internet*. Utilice el Internet con su hijo(a) para que le enseñe hábitos seguros de navegación. Los niños por lo general siguen el ejemplo de conducta de los adultos.

Visite los sitios de Internet a los que entra su hijo(a). Vigile los lugares que su hijo(a) visita. Asegúrese que su hijo(a) sepa que usted está disponible y enséñele cómo actuar al trabajar y socializar en la red.

Revise la lista de amigos de su hijo(a). Es posible que quiera limitar la lista de “amigos en línea” de su hijo(a) a personas con las que su hijo(a) trabaja y conoce en la vida real.

Comprender las políticas de privacidad de los sitios de Internet. Los sitios de Internet deben explicar sus derechos para revisar y borrar información de su hijo(a).

Limite el tiempo que su hijo(a) le dedica al iPad. Aunque el *iPad* es un aparato muy entretenido, es una herramienta escolar. Su atención y supervisión constante reducirá el uso excesivo del aparato y el grado de exposición de su hijo(a). El alumno no debe tener acceso al *iPad* después de las 10:00 p.m.

Reporte amenazas recibidas por internet no deseadas o maliciosas. Informe a su debido tiempo a la escuela de cualquier interacción en línea que pueden ser considerados una amenaza.

Ayude a su hijo(a) a establecer una rutina. Muchos padres de familia han encontrado la solución ayudando a sus hijo(a) a crear una rutina para el uso de la computadora. Defina una rutina para el cuidado del *iPad*, y establecer su uso apropiado.

Revise las funciones o programas del iPad. Es una ventaja para el alumno, los padres de familia y el personal escolar que los padres sepan utilizar los programas y tengan conocimiento del trabajo que el alumno almacena en el *iPad*.

Leer y compartir con su hijo(a) las políticas de SUHSD de atención y uso. Mediante la lectura y discusión de las políticas de atención y uso, puede crear un conjunto claro de expectativas y limitaciones para su hijo(a).

Por favor, explique a su hijo(a) que su iPad se puede seleccionar inesperadamente para proporcionar su iPad para una inspección. Su hijo(a) NO debe tener ninguna expectativa de privacidad de cualquier material encontrado en el iPad.

Recuérdale a su hijo(a) a traer a su iPad a la escuela todos los días. Si su hijo(a) deja su iPad en casa, él / ella es responsable de conseguir el trabajo del curso completado como si él / ella hubiera tenido su iPad.

Responsabilidades de la escuela

- Proveer Canvas LMS, cuentas de Internet y correo electrónico y el acceso a todos los alumnos.
- Proveer a Internet filtrado / bloqueo de materiales inadecuados, mientras que en la escuela.
- Proveer almacenamiento "nube" (cloud) a través de Google Drive. El Distrito Escolar de Sweetwater se reserva el derecho de revisar, controlar y restringir la información almacenada o transmitida vía equipo que pertenece al distrito de SUHSD e investigar el uso inapropiado de los recursos.
- El personal escolar recibirá capacitación para ayudar al alumno a investigar y a garantizar que el alumno se adhiera a la política de uso aceptable.
- Proveer acceso al currículum digital de conducta a través de *Canvas LMS*.

Responsabilidad del alumno

- Utilizar el iPad y aparatos digitales de manera responsable y con ética.
- Obedecer las reglas generales de la escuela relacionada al comportamiento y la comunicación que aplica al uso del sistema de la red y en conformidad a la política de uso aceptable del Distrito SUHSD.
- Utilizar los recursos tecnológicos de manera adecuada para no dañar el equipo de la escuela. Los "daños" incluyen sin limitarse a pérdida de información debido a demoras, falta de entregas, o interrupciones del servicio debido a la negligencia del alumno, errores u omisiones. Asumir los riesgos del uso de información obtenida a través del sistema de Internet designado por el Distrito SUHSD. El Distrito SUHSD no se responsabiliza por la falta de precisión o calidad de la información obtenida a través de sus servicios.
- Ayudar al Distrito SUHSD a proteger nuestro sistema de computadoras/iPad informando al administrador acerca de cualquier problema de seguridad que puedan tener.
- Vigilar la actividad de su cuenta(s).
- Si el alumno recibe un correo electrónico u otro mensaje electrónico que contiene lenguaje inapropiado, amenazante, o de abuso, o de tema dudoso, el alumno se debe poner en contacto con el administrador escolar.
- Regresar el iPad en la biblioteca y centro de comunicaciones al terminar el ciclo escolar. El alumno que se cambie de escuela, quede expulsado, o se dé de baja del Distrito Escolar de Sweetwater tiene que regresar el iPad en último día que asiste a la escuela.

Actividades estudiantiles estrictamente prohibidas

- Instalación ilegal o transmitir materiales con derechos reservados.
- Toda acción que infrinja la política de la Mesa Directiva del Distrito SUHSD, o la ley pública.
- Enviar, entrar, cargar, descargar, o distribuir materiales ofensivos, irreverente, amenazante, pornográfico, o sexualmente explícito.
- Utilizar los sitios para vender o comprar trabajos de investigación, reportes de libros, y otros trabajos estudiantiles.
- Servicios de mensajes y salas chat (es decir: *MSN Messenger*, *ICQ*, etc.) sin contar con previa autorización del personal escolar.
- Juegos de Internet y computadora con contenido inapropiado. (juegos excesivamente violentos).
- Cambiar la configuración del iPad (excepto la configuración personal, es decir, el tipo de letra, la iluminación, etc.).

El distrito escolar de Sweetwater cumplirá la promesa del 100% del éxito estudiantil.

Los programas y actividades del distrito Sweetwater Union High School District estarán libres de discriminación basada en edad, género, identidad o expresión de género, o información genética, sexo, raza, color, religión, ascendencia, origen nacional, identificación con un grupo étnico, estado civil, discapacidad física o mental, orientación sexual; o por la percepción de una o más de dichas características, o la asociación con una persona o grupo con una o más de dichas características percibidas o reales." Política 0410 del Consejo de SUHSD.

- Descargar programas inapropiados para la escuela.
- Spamming (correo no deseado) o envíos masivos no solicitados, o inapropiados.
- Obtener acceso a las cuentas, archivos, e información de otros alumnos.
- Utilizar las cuentas de Intranet y correo electrónico de la escuela para obtener beneficio económico o comercial o para actividades ilícitas.
- Utilizar comunicación anónima o falsa a través de los servicios en sitios web tales como: *MSN Messenger, Yahoo Messenger, Facebook, etc.*
- Participar en fraudes de tarjetas de crédito, falsificación electrónica, u otros tipos de comportamiento ilícito.
- Vandalismo (todo intento malicioso de perjudicar o destruir hardware, software o información) del equipo escolar no será permitido.
- Transmitir u obtener materiales obscenos, ofensivos, amenazantes, o que pretenden acosar o degradar al que lo recibe.
- Pasar por el filtro de la red del Distrito Escolar de Sweetwater a través de una red proxy o una red virtual privada (VPN*).
- “Desbloquear” (Jail-breaking) el *iPad*.
- Otras actividades consideradas inapropiadas para el distrito de SUHSD.

Cuidados estudiantiles del iPad

- Las baterías del *iPad* deben estar cargadas y listos para la escuela cada día.
- El alumno es responsable del mantenimiento de su *iPad* y de que el aparato se encuentre en buen estado.
- Sólo se le puede aplicar al aparato, estuche protector, y tapa del *iPad* etiquetas y calcomanías aprobadas por el Distrito Escolar de Sweetwater.
- Todo problema de funcionamiento o daño al *iPad* debe reportarse en el centro de medios ubicado en la biblioteca. El departamento de Servicios de Informática del Distrito SUHSD tienen la responsabilidad de reparar el *iPad*. Los *iPads* que hayan sufrido daños por el mal uso, descuido del alumno, o por causa accidental se repararán con el costo de ser asumidos por el alumno. El alumno cubrirá el gasto total de las reparaciones de los *iPads* que sufren daños intencionalmente.
- El alumno es responsable de los daños.
- En caso de robo del *iPad*, el alumno debe reportarlo inmediatamente al personal escolar.

Acatar la ley

- Adherirse a las leyes de marcas registradas y derechos reservados y a todo acuerdo de instalación de programas. Desconocer la ley no otorga inmunidad. Si no estás seguro, pregúntale al maestro o a tus padres.
- El uso o posesión de programas de piratería informática queda estrictamente prohibido y los infractores estarán sujetos a medidas disciplinarias conforme a los reglamentos del distrito, y las leyes estatales y federales. Infringir las leyes estatales o federales que aplican resultará en enjuiciamiento penal o medidas disciplinarias del distrito.

Disciplina estudiantil

El manual estudiantil del distrito de SUHSD en la sección del proceso disciplinario cita las consecuencias de ofensas graves como robar y destruir propiedad escolar o personal; describe la política del uso de teléfono móvil; posesión de imágenes inapropiadas en aparatos electrónicos; y demás infracciones a la política de disciplina escolar se aplicarán al aparato *iPad*. Dependiendo de la gravedad de la ofensa el alumno puede perder el *iPad* y los privilegios de usar la red, asimismo, el alumno puede quedarse castigado en el salón, ser suspendido o en casos extremos quedar expulsado.

**Por sus siglas en inglés.*

El distrito escolar de Sweetwater cumplirá la promesa del 100% del éxito estudiantil.

Los programas y actividades del distrito Sweetwater Union High School District estarán libres de discriminación basada en edad, género, identidad o expresión de género, o información genética, sexo, raza, color, religión, ascendencia, origen nacional, identificación con un grupo étnico, estado civil, discapacidad física o mental, orientación sexual; o por la percepción de una o más de dichas características, o la asociación con una persona o grupo con una o más de dichas características percibidas o reales.” Política 0410 del Consejo de SUHSD.